



Menú principal

INICIO

NOTICIAS

DIPUTADOS

COMISIONES

LEYES

Estado Completo

Acuerdos

Agenda Legislativa

Buscador de leyes

Decoraciones

Constituyente

Créditos

Informes Especiales

Ley Habilitante

Memoria y Cuenta

Ministerios

Combramientos

SESIONES

ORGANIZACIÓN

DIRECTORIO DE

MEDIOS

TELÉFONOS AN

GACETAS OFICIALES

Asamblea Contituyente del 1999-08- 05 00:00:00



Jueves, 05 de Agosto de 1999 - 00:00:00

Archivo PDF

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Presidente: LUIS MIQUILENA

Primer Vicepresidente: ISAÍAS RODRÍGUEZ

Segundo Vicepresidente: ARISTOBULO ISTURIZ

Secretario: ELVIS AMOROSO

Subsecretario: ALEJANDRO ANDRADE

Sesión del día miércoles 5 de agosto de 1999

[[SUMARIO]] SUMARIO

1

[[1.- Apertura de la sesión]] EL PRESIDENTE.-Se declara abierto el acto (*Hora: 10:56 a.m.*) Sírvase dar lectura al Acta de la sesión de instalación, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-(*Lee*):

2

[[2.- Lectura del acta de la sesión de instalación]]En la ciudad de Caracas, a las 9:05 a.m. del día 3 de agosto de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en la Sala "E" de la Universidad Central de Venezuela, los ciudadanos constituyentes electos el día 25 de julio de 1999. Comenzó la reunión bajo la dirección del constituyente Pedro Ortega Díaz, asambleísta, de mayor edad, y como secretarios se nombró a los doctores Elio Gómez Grillo y Elías López Portillo.

Seguidamente el Director designó una comisión integrada por los constituyentes Antonia

DOCUMENTOS DE
INTERÉS
AGENDA
CORREO AN
GALERIA DE ARTE
SEÑAL EN VIVO
UBICACION
LICITACIONES

Muñoz, Allan Brewer Carías, Jesús Teodoro Molina, Ronald Blanco, Gastón Parra, Nohelí Pocaterra, Vladimir Villegas, Enrique Peraza, Américo Díaz Núñez, Alberto Jordán Hernández y William Ojeda para revisar las credenciales de los presentes.

Encontradas estas conformes, el director confirmó que hay quórum para comenzar la reunión. A continuación la Dirección informó que se va a proceder a la elección de la Directiva de la Asamblea Nacional Constituyente.

Al respecto intervinieron los constituyentes Jorge Olavarría, Edmundo Chirinos y Antonio Di Giampaolo para exponer sus puntos de vista con respecto al carácter con que debe hacerse la designación y Wilmar Castro para hacer una proposición.

A continuación intervino el constituyente Freddy Gutiérrez y Allan Brewer Carías para hacer consideraciones de orden legal, sobre los planteamientos expuestos por el constituyente Jorge Olavarría.

Cerrado el debate y sometido a consideración el carácter accidental de la directiva, resultó aprobado por mayoría.

Seguidamente intervinieron los constituyentes Edmundo Chirinos y Diego Salazar para proponer a los ciudadanos Luis Miquilena para la Presidencia accidental; a Isaías Rodríguez para la 1ª Vicepresidencia accidental y a Aristóbulo Istúriz para la 2ª Vicepresidencia accidental.

Cerrado el debate y sometida a consideración la proposición en mesa en el sentido de designar al ciudadano Luis Miquilena para el cargo de Presidente accidental, resultó aprobada por mayoría.

Cerrado el debate y sometida a consideración la proposición en mesa en el sentido de designar al ciudadano Isaías Rodríguez para el cargo de Primer Vicepresidente accidental, resultó aprobada por unanimidad.

Cerrado el debate y sometida a consideración la proposición en mesa en el sentido de designar al ciudadano Aristóbulo Istúriz para la Segunda Vicepresidencia accidental, resultó aprobada por mayoría.

Seguidamente intervino el constituyente Edmundo Chirinos para proponer a los ciudadanos Elvis Amoroso y Alejandro Andrade como Secretario y Subsecretario accidental, respectivamente.

Cerrado el debate y sometida a votación la proposición del constituyente Edmundo Chirinos, resultó aprobado por mayoría.

Finalmente, el director Pedro Ortega Díaz invitó a los constituyentes a trasladarse al Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, para realizar la sesión de Instalación.

El Director,
Pedro Ortega Díaz

Los Secretarios,
Elio Gómez Grillo
Elías López Portillo

Es todo, señor Presidente en relación al Acta de Instalación de la Asamblea Nacional Constituyente.

EL PRESIDENTE.-Se somete a consideración el Acta leída.

CONSTITUYENTE OLAVARRÍA (JORGE).-Pido la palabra.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Jorge Olavarría.

3

[[3.- Objeción al Acta por parte del constituyente Jorge Olavarría.]]

CONSTITUYENTE OLAVARRÍA (JORGE).-La lectura del Acta, señor Presidente, no refleja lo que sucedió en la sesión de instalación. En primer lugar, la directiva fue elegida con carácter accidental, porque se hizo notar que no existía un Reglamento y en consecuencia la Directiva tenía que ser elegida con ese carácter accidental. En segundo lugar, el Acta dice que usted, señor Presidente, en el acto de instalación en el Aula Magna declaró el carácter originario de la Asamblea Nacional Constituyente, ese carácter no fue sometido a debate ni a consideración por la Asamblea, en consecuencia usted procedió a título personal y no en nombre de la Asamblea. El carácter originario de la Asamblea tiene que ser sometido a la Asamblea y si ésta así lo decide usted, en su nombre, podrá hacerlo, de lo contrario usted procederá de una forma usurpadora de las funciones que le corresponden como Presidente. Eso es todo.

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Edmundo Chirinos.

CONSTITUYENTE CHIRINOS (EDMUNDO).-Posiblemente en el texto del Acta que se acaba de leer e incluso en los acontecimientos del día de ayer, ciertamente en ese momento actuamos accidentalmente, por consiguiente, yo someto a la actual Directiva que a su vez someta a la consideración de la Asamblea el carácter originario de la misma y la directiva que elegimos con ese fin.

EL PRESIDENTE.-Propone el constituyente Edmundo Chirinos que se someta a consideración de la Asamblea el carácter originario de ésta, yo pienso, en mi carácter de Presidente, que este no es el momento de adelantar ese debate y que lo que podíamos hacer es recoger la observación que sobre el particular ha hecho el constituyente Jorge Olavarría en el Acta que se está levantando con el propósito de que en sesión posterior podamos producir un debate. No olvidemos que esta es una sesión que tiene un carácter originario, pero en cierta forma es protocolar. Está el Presidente de la República a la espera de una invitación de parte nuestra para venir a nuestra Asamblea para adelantar algunas proposiciones.

De tal manera que yo concretamente modifico la proposición del constituyente Chirinos en el

sentido de que se recoja la observación que ha hecho el constituyente Olavarría en el Acta y que posteriormente cuando se vuelva a leer se pueda producir el debate.

Tiene la palabra la constituyente Varela.

CONSTITUYENTE VARELA (IRIS).-Buenos días a todos. Quiero agregar aquí lo siguiente, nosotros somos legítimos representantes del pueblo y la Asamblea Nacional Constituyente es algo inédito, casi no hay experiencias en Venezuela, yo quiero decirle al señor Jorge Olavarría que si de verdad se quiere recoger lo que el pueblo manifestaba en ese acto protocolar de instalación de la Asamblea, aquí también debería hacer falta y constar en Acta el pronunciamiento de rechazo del pueblo contra la presencia de esas personas en esta Asamblea Nacional Constituyente. *(Aplausos)*.

EL PRESIDENTE.-Continúa en consideración. Tiene la palabra el constituyente Finol.

4

[[4.- La Asamblea aprueba proposición previa del constituyente Yldefonso Finol]]
CONSTITUYENTE FINOL (YLDEFONSO).-Buenos días. Yldefonso Finol, del Estado Zulia. Presidente, para respaldar su propuesta, darle apoyo y proponer que con carácter previo se vote para salir de este asunto referido al Acta.

EL PRESIDENTE.-Tiene razón el Constituyente, las mociones previas no se discuten. Se somete a votación la proposición formulada según la cual se recoja la observación del constituyente Olavarría en el Acta y que se deje el contenido de la misma para oportunidad posterior. Los que estén de acuerdo con la proposición que lo manifiesten con la señal de costumbre. *(Pausa)*. Evidente mayoría. *(Aplausos)*.

Sírvase dar lectura al siguiente punto de la Asamblea, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-*(Lee)*:

[[CUENTA DEL DÍA]] CUENTA DEL DÍA

5

[[5.-Recibir la propuesta del ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente de la República]]
EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el constituyente Jorge Olavarría.

CONSTITUYENTE OLAVARRÍA (JORGE).-Una moción de información, ciudadano Presidente. Quisiera que la Secretaría o la Mesa Directiva tuvieran a bien informarme si esa invitación al ciudadano Presidente de la República ha sido aprobada por esta Asamblea o no.

EL PRESIDENTE.-La solicitud al ciudadano Presidente de la República a ser recibido en esa Asamblea para traer algunas proposiciones fue aceptada por la Junta Directiva y la incluyó en el presente Orden del Día, pero yo propongo también, con carácter previo, para satisfacer la inquietud del constituyente Jorge Olavarría, que la Asamblea vote y se apruebe la presencia del Presidente de la República y la aceptación de la invitación que se le formuló. Los que estén de acuerdo con esa proposición que se sirvan manifestarlo con la señal de costumbre.

(Pausa). Evidente mayoría. (Aplausos).

Se designa una comisión integrada por los asambleístas Francisco Visconti, Nelson Silva, Desirée Santos, David De Lima, Guillermo Guevara, Allan Brewer Carías, José Vicente Rangel Ávalos, Haydée Franco y Haydée Machín para que concurren ante el Presidente de la República y lo acompañen a esta Asamblea.

(La comisión designada cumple su cometido)

EL SECRETARIO.-A las puertas del hemiciclo se encuentra el ciudadano Hugo Rafael Chávez Frías, Presidente Constitucional de la República de Venezuela. *(Aplausos).*

EL PRESIDENTE.-Tiene la palabra el ciudadano Presidente de la República, Hugo Chávez Frías.

HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS. *(Presidente Constitucional de la República de Venezuela).*-Ciudadano Presidente de la soberanísima Asamblea Nacional Constituyente, señores Vicepresidentes, constituyentes representantes del pueblo soberano, ministros del Gabinete Ejecutivo, miembros del Alto Mando Militar, invitados especiales a este acto, representantes de los medios de comunicación social, compatriotas todos de esta Venezuela que se levanta sobre sus cenizas.

Decía el Padre Libertador hace ciento ochenta años, casi exactamente, corría 1819, y en medio del fragor de los combates y teniendo como eco el retumbar de cien cañones, tronó el cañón de la voz bolivariana en Angostura adonde fue a reunirse el soberano Congreso Constituyente, el cañón de la voz bolivariana dijo aquel entonces: "Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando convoca a la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta".

Ciento ochenta años después, en esta Caracas bolivariana, yo me atrevo a decir, parodiando al Padre Libertador y trayendo su inspiración eterna: "Glorioso el pueblo que rompiendo las cadenas de cuatro décadas y levantándose sobre sus cenizas y empuñando con firmeza la espada de su razón, cabalga de nuevo el potro brioso de la revolución". Sí, señores, porque lo que está ocurriendo en Venezuela hoy no es un hombre providencial que ha llegado; no, no hay hombres providenciales. El único hombre providencial: Jesús, el de Nazareth. No hay individualidades todopoderosas que puedan torcer el rumbo de la historia: absolutamente falso ese concepto. No hay caudillos beneméritos y plenipotenciarios que puedan señalar y conducir y hacer el camino de los pueblos, mentira. Se trata de una verdadera revolución y de un pueblo que la galopa, eso sí es verdad, y este acto de hoy, esta primera sesión de la soberanísima Asamblea Nacional Constituyente a la cual tengo la inmensa honra de asistir, y agradezco a ustedes su invitación, esta instalación de la Asamblea Constituyente es un acto revolucionario. Es la revolución que ocupa todos los espacios, algo así como lo que dice un gran escritor: "La rebelión de las masas" -de Ortega y Gasset- es la muchedumbre que lo

invade todo, es un galopar indómito que llega a todas partes y nadie puede detenerlo". Esa es la revolución venezolana de este tiempo, conducida, impulsada, sentida y amada por un pueblo, y es que no podemos entender esos dos conceptos por separados.

No existen, como no existiría el agua con el hidrógeno separado del oxígeno. Pueblo y revolución son como el hidrógeno y el oxígeno para producir el agua, el H₂O, pongámosle P2R, pueblo dos y revolución. No hay revolución sin pueblo y ahí está el pueblo de Venezuela empujando de nuevo, una vez más su propia revolución... (*aplausos*), tomando las riendas de su propio potro, orientando al acimut de la brújula, buscando capitanes, porque eso sí necesitan los pueblos: verdaderos navegantes, verdaderos líderes que sean capaces de ponerse a la vanguardia y darlo todo por el pueblo, incluyendo la vida. Ese pueblo anda construyendo sus liderazgos, y los liderazgos no se decretan; como lo sabemos, van naciendo en el mismo proceso revolucionario. Así que, amigas y amigos, pudiéramos decir que hoy llegó la revolución al Palacio Federal.

La revolución ha llegado, aquí está presente una vez más ocupando un espacio que le pertenece al soberano pueblo venezolano.... (*aplausos*) como lo es el Capitolio Federal, símbolo de libertades, de parlamento, de deliberación, de igualdades y de búsquedas, pueblo y revolución, así como el agua -y permítanme seguir utilizando el ejemplo del H₂O, tal es el pueblo. Si separamos las moléculas del agua o si se le aplican condiciones determinadas de temperatura, por ejemplo, si mal no recuerdo las clases de física, el agua se evapora. Y como cantaba el cantor del pueblo en aquellas canciones cuando decía: "*Llanto con fuego no es ná, se va, se evapora*". Así es el pueblo.

No todos los tiempos hay pueblo, no basta que vivan veinte millones de habitantes en un territorio de novecientos dieciséis mil cincuenta kilómetros cuadrados para que haya pueblo, no. Es una condición necesaria, mas no es una condición suficiente. Tiene que haber algo más para que ese conglomerado humano, para que esa muchedumbre humana, permítanme la expresión, sea de verdad un pueblo, y aquí en Venezuela el pueblo se evaporó un tiempo como el agua se evapora, pero llovió y ha vuelto a hacerse presente un pueblo, porque *¿cuáles serían las condiciones necesarias, esenciales, para que un grupo humano pueda ser considerado un pueblo?* Al menos dos condiciones esenciales pudiéramos traer aquí a esta Asamblea, dos condiciones sin las cuales un conglomerado humano no podemos llamarlo pueblo. Una de ellas es que ese conglomerado tenga y comparta glorias pasadas, que comparta las glorias de su pasado conociéndolas, teniendo conciencia de dónde vienen y cuáles son esas glorias que compartimos en común. Por otra parte, para no quedarnos como de espaldas, mirando hacia el pasado, sino con una especie de visión jánica, aquél dios Jano de la mitología, que tenía dos caras: una mirando al pasado y otra mirando al futuro; igual debe ser el pueblo, mirando y sintiendo sus glorias comunes del pasado, pero al mismo tiempo

-y es la segunda condición a la que quiero referirme para que una muchedumbre sea pueblo-en el presente debe tener una voluntad común que lo una.

Diría Bolívar: *"Si no fundimos la masa del pueblo en un todo, si no fundimos el espíritu nacional en un todo, la República será un caos y una anarquía"*. Y el pueblo, agregaría yo, dejaría de ser pueblo para convertirse, sencillamente, en sumatoria de seres humanos que viven sin conciencia de su pasado unitario y, mucho más grave aún, sin una voluntad común que los una ante la adversidad.

Pienso que en estas condiciones, en esta situación de hoy, tenemos pueblo de nuevo. Ha llovido y el pueblo que había desaparecido hace una década atrás, hace dos décadas atrás o tres, ya corresponderá a los investigadores de la ciencia de la historia determinar cuánto tiempo pasamos nosotros evaporados como pueblos, desaparecidos, pero de una década para acá comenzó a llover, comenzó a aparecer el pueblo de nuevo y cito al cantor otra vez, al Primera: *"Como lluvia volverá para comenzar la siembra"*. (Aplausos). Como lluvia volverá lo que se evaporó para que comience la siembra, los que no lo hayan visto aún, ciegos pudieran estar, pero hace rato que está lloviendo pueblo en Venezuela y hace rato largo que comenzó la siembra nueva en Venezuela *¡Pobres de aquellos ciegos que no ven!, ¡pobres de aquellos insensibles que no sienten!, ¡pobres de aquellos sordos que no oyen el rumor de un pueblo que llueve, que truena, que relampaguea, buscando construir una nueva patria!* (Aplausos). Pueblo, ya tenemos pueblo; no teníamos. *¡Qué cosa tan grande tener pueblo! y ¡qué cosa tan triste debe ser sentirse evaporado!* Por eso, don Luis, Luis Miquilena, Presidente de esta magna Asamblea decía hace cuarenta y ocho horas en su formal instalación en la soberbia e histórica aula magna de nuestra gloriosísima Universidad Central de Venezuela, decía, terminando, emocionado sus palabras, que ahora ocurría un milagro y que -permíteme tomar tus palabras, viejo amigo, más amigo que viejo y decir las-: un milagro que ahora, dices tú Luis, en el invierno de tu vida puedes soñar con la primavera. (Aplausos)

Pero es que resulta, le decía a Luis ayer, en la avenida Los Próceres, mirando el desfile hermoso de los soldados de la Guardia Nacional de Venezuela, estamos celebrando sus sesenta y dos aniversarios, le escribía, en una pequeña tarjeta de esas de protocolo, mirando el desfile y sintiendo el clarín de la patria vibrando en esa avenida, que uno lleva en el corazón, le decía yo a Luis algo así como esto (*ustedes saben que esas cosas salen en el momento, estoy recordando lo que escribí ayer en una pequeña tarjeta*): resulta que cuando se vive como vive Miquilena y muchos hombres y mujeres, no importa la edad, nunca hay inviernos, siempre habrá primavera y hoy esa primavera podemos asimilarla, reflejarla o recogerla en ese pueblo florido. Tenemos pueblo, hermanos. *¡Qué cosa tan grande!* Porque tiene que ser muy triste, me imagino, que la vida de los hombres o de las mujeres y algunos hombres y mujeres han pasado por esa tristeza, creo yo, han cruzado la vida y nunca han

visto pueblo; han cruzado la vida y la vida habrá sido todo un desierto o toda una soledad. Nosotros somos un poco afortunados: tenemos pueblo. Está lloviendo. Corresponde ahora resembrar, recrear, reimpulsar una patria que estaba evaporada, que estaba dormida, que estaba en la tumba de los siglos.

El pueblo, y es importantísimo que la Asamblea Constituyente lo escriba dentro de sus máximas eternas, el pueblo es el único combustible de la máquina de la historia. No pensemos jamás que un hombre providencial, repito, no pensemos jamás que 131 hombres o mujeres providenciales van a hacer el camino. No. Es responsabilidad de todos y cada uno de ustedes recoger, oír, grabar, sentir las miles expresiones del pueblo que es el dueño único de su soberanía... absoluta, como diría Bolívar en Angostura, hace casi 200 años. (*Aplausos*).

No vayan, compatriotas, ustedes a cometer el error que cometieron los que habitaron esta casa durante 40 años y ya no les pertenece, eso hay que recordarlo. Esta casa desde hoy es la sede de la Asamblea Nacional Constituyente. (*Aplausos*).

La magnanimidad de ustedes es grande, han permitido que convivan por allí. Ustedes son los dueños de esta casa, porque esta es la casa del pueblo y desde hoy tienen que comenzar a demostrar que ustedes, representantes verdaderos del pueblo, son los dueños de esta casa y que esta casa es la casa del pueblo y no la casa de las cúpulas ni la casa de los cogollos que durante años traicionaron esa esperanza de un pueblo. Recuperen ustedes esta casa para el pueblo, para la revolución. Hoy han comenzado a hacerlo.

Hablo, entonces del binomio pueblo y revolución. H2O, P2R, Revolución. ¡Qué cosa tan grande también es la revolución! Yo también lamento mucho que algunos venezolanos todavía a estas alturas no se den cuenta o no quieran darse cuenta que estamos en el mero epicentro de un profundo, de un verdadero, de un indetenible proceso revolucionario que no tiene marcha atrás, como decía Luis Miquilena en el día de antier. Es una revolución lo que está ocurriendo y nada ni nadie podrá evitarla. En vano tratarán de evitarla, y han tratado de hacerlo, pero veamos el resultado. Ustedes son, esta Asamblea es resultado, consecuencia de un proceso en marcha y ustedes además de ser consecuencia, ahora dialécticamente, hermosamente se transformarán en causas de otras consecuencias, de una cadena de fenómenos. Indetenible. Indetenible jamás. La revolución no se planifica, yo soy de los que creo que no es planificable una revolución. "Cuando", cuenta un escritor, "en una ocasión Herodes le escribía a un amigo en Roma, desde Jerusalén, y le decía, aquí estoy, aquí no pasa nada, me invade la modorra", y estaba escribiendo esa carta, pero al mismo tiempo que escribía eso: aquí no pasa nada. Dice el escritor, "que por la ventana de su casa, del palacio de Herodes, allá por la calle iba pasando en un burro, un flaco llamado Jesús, y Herodes estaba escribiendo: *"aquí no está pasando nada"*. Hay muchos, casi todos los hombres no nos damos cuenta cuando pasa Jesús por la ventana en su burro. Las revoluciones nacen por sí

solas, tienen sus propias leyes, como la historia, son hijas de la historia. Las revoluciones son como la tempestad, como el viento fuerte del que hablaba el grande Miguel Angel Asturias. Viento fuerte, no son planificables los vientos fuertes ni tampoco son detenibles. Se puede volar con ellos, se puede sobrevivir con ellos, si acaso, si hay la suficiente inteligencia, altura y capacidad para volar en el ojo de la tormenta o para navegar en el ojo del huracán. Eso si es posible. Pero detenerlo, imposible.

Vicente Salías, cuando hace muchos años, en 1810, era Jueves Santo, era 19 de abril, fue a las puertas de la Catedral y haló por la manga de la camisa o de la casaca al capitán general español don Vicente Emparan y lo conminó a ir a Cabildo, él no sabía que con ese halón de manga al Capitán General estaba comenzando en un contexto mucho más amplio una revolución.

Cuando los habitantes de Guarenas, era febrero, era 27 de febrero y era 1989. Aquí mismo, hace apenas una década, para no irnos tan lejos con Vicente Salías, o con Emparan o con el cura Madariaga; cuando los habitantes de Guarenas comenzaron a protestar por el incremento del combustible, cuando los habitantes de Guarenas se fueron a la calle a protestar con una huelga, haciendo uso del derecho a la resistencia, ellos no estaban planificando una revolución. O allá en la Francia de 1789, los campesinos amotinados o los que decapitaron al Rey tampoco estaban planificando con eso una revolución. A lo mejor ni siquiera se imaginaban las consecuencias de aquello. El lunes 3 de febrero, 1992, los soldados bolivarianos que salían a ocupar posiciones en todo el país, no sabían plenamente lo que se iba a desatar con aquel gesto del 4 de febrero de 1992. Es una revolución que se hizo presente e impone su propio ritmo. Pueblo y revolución. Sólo los pueblos pueden hacer revoluciones y la revolución no será tal jamás sin ese impulso vital del pueblo consciente de su pasado y con una voluntad en su presente y dispuesto a todo por hacer realidad su sueño, su voluntad.

Hoy en Venezuela, cuando estamos a 5 de agosto de 1999, no tengamos duda, sintámonos comprometidos y conscientes de ello. Hoy en Venezuela y con gran claridad, el binomio de la historia se ha hecho presente. Tenemos pueblo y hay una revolución en marcha y es el pueblo el que guiará ese potro libre de la revolución.

Ahora, constituyentes soberanos, ¿de dónde viene esa revolución? Es bueno saberlo también. Especialmente a nosotros, los que hacen un infinito esfuerzo por cabalgarla y por tratar de orientar el acimut de esa muchedumbre, de esa rebelión de masa que anda ocupando todos los espacios.

Para nosotros es vital, si queremos montarnos en la ola de los acontecimientos, como diría un filósofo, saber muy bien de dónde viene esta revolución y hacia dónde pudiera ir esa revolución. Neruda pudiera ayudarnos de nuevo. Porque cuando preguntamos en Venezuela,

hoy, ¿de dónde viene esta revolución?, inevitablemente tenemos que caer de nuevo en la figura y en el tiempo y en el contexto bolivariano cuando nació o cuando nacieron las primeras repúblicas que se levantaron en esa tierra venezolana. "Es Bolívar", decía Neruda, "que despierta cada 100 años": pero Neruda, que era un revolucionario, asimilaba el despertar de Bolívar con el despertar del pueblo. Despierta cada 100 años, cuando despiertan los pueblos. Es de allí que viene esta revolución.

Es Bolívar de nuevo que vuela, ya lo decía él en Angostura, volando por entre las próximas edades, volamos con él. Llegó el tiempo de volar de nuevo. Llegó el tiempo de volar como el cóndor y como el águila. Pobres de aquellos que no sean capaces de volar como el cóndor y como el águila. Pobres de aquellos, cuya fuerza sólo les permite arrastrarse como las serpientes. Pero nosotros, los patriotas, estamos obligados a volar con Bolívar en esta edad que es una nueva edad republicana, una nueva edad bolivariana. (*Aplausos*).

Y yo, desde esta tarima, como un simple ciudadano y soldado que soy, pues hago un llamado a todos los venezolanos, a la Nación entera, yo hago un llamado, un clamor para que todos seamos capaces de volar y que imitemos a algunos de los venezolanos de esta era, que se resisten o no pueden volar, ¡Dios mío!, hazles el milagro de que sean como Quetzalcóatl, la serpiente emplumada, y que le salgan alas a las serpientes y que vuelen y se conviertan en águilas, en cóndores de este tiempo (*aplausos*), en que estamos obligados a andar a la altura de la historia, a la altura del compromiso, a la altura de la esperanza que resucitó a los cuatro vientos del alma nacional.

De todos modos, nuestro deseo es que todos volamos. Lamentamos mucho si algunos no pueden volar. Pero con ellos, repitamos, con toda el corazón y lo digo sin que me salga ni que me quede ni un pizca de ironía, porque no me cabe la ironía en el alma, de todos modos, hermanos, si viésemos algunos compatriotas incapaces de volar, sigamos el consejo de Jesús, el flaco, el del burro de Nazareth: "*Dejad que los muertos entierren a sus muertos*" y vamos todos a la vida, a la construcción de un pueblo, a la vida con el pueblo. Eso es lo importante y lo grandioso de este momento republicano. Estemos a la altura del momento popular, del momento revolucionario.

Hoy pudiéramos decir que la revolución viene de allá, sin duda alguna. Es Bolívar que vuelve con su clara visión, con su espada desenvainada, con su verbo y con su doctrina. Seamos audaces, hermanos, nosotros tenemos herencia, nosotros tenemos barro, nosotros tenemos semilla para inventar aquí de nuevo o reinventar un concepto revolucionario y una práctica revolucionaria propia, a la venezolana, para ser ejemplo del mundo. No estamos copiando modelos, sigue clamando el viejo Simón, el Robinson de América; el Rousseau americano, como lo llamó Simón Bolívar un día. No podemos seguir copiando modelos. He allí una de nuestras tragedias, originales han de ser nuestros métodos de gobierno, originales nuestras

instituciones, originales o inventamos o erramos. Estamos en tiempos de ser grandes inventores.

Esa revolución viene de allí, tiene un signo hermoso, tiene un signo autóctono, se parece a nosotros. No tiene otros rostros. Se parece al rostro de Atala Uriana Pocaterra o de Nohelí Pocaterra (*aplausos*), se parece al rostro mestizo de la América india originaria, se parece a nosotros, se parece al color de Aristóbulo, se parece a nosotros esta revolución. (*Aplausos*). No es importada de otros dogmas y de otros pueblos. También se parece al color de Claudio, por supuesto. (*Aplausos*). Es el mismo color. Se parece a la esencia del pueblo venezolano. fortunadamente no tenemos que estar buscando manuales de otras latitudes. Tenemos nuestros manuales. Revisemos esos manuales. Revisemos esos códigos sin descanso, constituyentes.

Revisemos por ejemplo, al Bolívar de 1813. Al Bolívar de 1812, allá en las murallas heroicas y eternas de Cartagena de Indias. El Bolívar que salió de aquí, el Bolívar que vio como se cayó la Primera República. Es el Bolívar que criticaba la república aérea, porque fue aérea la República de 1811. Cuidado, constituyentes, con las repúblicas aéreas; no aguantan el primer golpe de viento.

Una verdadera república tiene que nacer, pero hay que ver hacia atrás. Decía Bolívar, por ejemplo, cuando alertaba sobre las causas de la caída de la Primera República, llorando sus penas en las murallas de Cartagena, frente al Caribe, decía en 1812: "*Tuvimos filántropos por jefes y sofistas por soldados*". Cuidado, ojo pelao con las repúblicas aéreas. Veamos y oigamos a Bolívar. Al de 1811, al de 1812, al 1813. Es el Bolívar del año 13 que llega después de aquella fulgurante Campaña Admirable, con su espada desenvainada, convocando Asamblea, porque en Bolívar siempre estuvo el binomio del Quijote.

Decía algún escritor que si el Quijote hubiese tenido descendientes, sin duda alguna, hubiese sido Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios. El arma, la espada y la pluma. La fuerza y la idea. Bolívar llegó a Caracas en 1813 y le escribió, en agosto de aquel año, hace 186 años. Era agosto de 1813, y Bolívar le escribía al Congreso de la Nueva Granada, que como ustedes saben lo apoyó para la recuperación de Venezuela con la Campaña Admirable. Bolívar le decía al Congreso que "*ínterin se conforme un gobierno, él había asumido el mando supremo de la República*". Era la Segunda República. Bolívar le decía al Congreso de la Nueva Granada que mientras se estabilizaba la situación en Caracas y en la República, él asumiría el mando, pero apenas interino, mientras se convocaba, así la llamó él, una Asamblea de Notables de esta ciudad de Caracas y así se hizo. Y Bolívar convocó una Asamblea de Notables y nombró tres asesores de los caballeros más preparados de aquel momento y comenzó a gobernar desde Caracas, creando la Segunda República, dictando decretos sobre la economía, dictando decretos sobre el comercio, escribiéndole a los

gobernadores de provincia, como el de Barinas, por ejemplo, que clamaba por una federación, y Bolívar decía, *"No; esa fue la causa o una de las causas de la derrota y la caída de la Primera República, cómo vamos a hablar de Federación cuando hay una amenaza y hay un ejército invasor en el territorio. Yo soy el Presidente de esta República"*, y le decía, *"y le cedo a usted la autonomía administrativa y judicial. Pero usted tiene que entender"*, decía, *"que forma parte de una nación, de una república unitaria"*, eso es bueno recogerlo hoy también, porque no podemos confundir federación con anarquía. Cuidado con la anarquía. Cuando llegamos al caos y a la anarquía se pone en peligro la existencia no sólo de la República, no sólo del Estado sino de la Nación misma como un todo. Oigamos la revolución que viene desde allá, desde aquellas tribulaciones entre la batalla, entre la fusilería que circundaba a Caracas, entre la amenaza de Boves, sin embargo Bolívar organizaba una Segunda República, la cual se ahogó en sangre al año siguiente, en 1814.

Es Bolívar que vuelve desde Angostura. Otra vez. Una vez más, de nuevo se calló la Primera. Se calló la Segunda. Pero cinco años después vuelve a nacer una Tercera República, la grande. La República grande. La República más sólida de aquellos años. La República de 1819. La que nació bajo el escudo de las armas de su mando, pero con el desarrollo pleno de la voluntad popular en el Congreso Constituyente de Angostura, hace exactamente ahora 180 años. Exactamente por estos días.

Es el Bolívar de Angostura que hablaba de una república sólida, que clamaba por la moral y por las luces como polos esenciales y fundamentales de una república, es el Bolívar de Angostura que definía las normas fundamentales de un gobierno popular más perfecto. Decía, oigan esa palabra: *"El sistema de gobierno más perfecto es el que le proporciona a su pueblo, la mayor suma de seguridad social, la mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad posible"*.

Esa es la revolución que vuelve y esa es la palabra que orienta. Es el Bolívar de 1819, el que llamó a inventar una cuarta potestad, el que se atrevió a invocar las antiguas instituciones de la Roma republicana, las antiguas instituciones de la Grecia y de la Esparta y decía: *"Fundemos de esas tres instituciones una sola y que ella sea fuente de moral republicana para luchar por los valores de la República, para luchar por la idoneidad republicana y para empujar o para iluminar especialmente la educación de los niños"*. Era el Bolívar o es el Bolívar del poder moral de Angostura. Es el Bolívar que anuncia que va a volar por dentro de las próximas edades, siempre volando a la cima del Chimborazo. Esta revolución viene de allá. Es el Bolívar de 1826, cuando presenta su proyecto de Constitución al Congreso Constituyente de la República que hoy lleva y llevará para siempre su nombre. Bolivia; es el Bolívar que allá en la cima de los Andes bolivianos, llamaba, clamaba por la República, por la moral republicana seguía clamando. Es el Bolívar que hablaba de la igualdad y de la libertad y le clamaba al

Congreso Constituyente de Bolivia, le rogaba que sembrara en las instituciones bolivianas los mecanismos idóneos para asegurarle al pueblo de Bolivia la igualdad y la libertad. Ese clamor llega hoy desde la cima de los Andes bolivianos. Es el Bolívar de 1826 de Bolivia, cuando tuvo la osadía intelectual de nuevo, siguiendo, seguramente, los consejos de su maestro preferido y eterno, don Simón Rodríguez, que le llamaba a inventar, inventa, inventa. Inventamos o erramos.

Inventa, inventa y el seguidor de su huella andaba inventando. Inventó allá en Bolivia una cuarta potestad, ya no la moral de Angostura, sino otro invento, el poder electoral, para que fuese el soberano el que condujese, el que pensase, el que pidiese y el que vigilase los procesos electorales permanentes.

Es el Bolívar de esa Constitución de Bolivia, republicano, pidiendo libertad, pidiendo igualdad y sembrando la invención del poder electoral. Es el Bolívar del año 28, cuando comienza su decadencia; es el Bolívar de la Constitución de Ocaña, que le ruega, ya sintiendo la tempestad, ruega, clama a los legisladores, darse leyes inexorables.

Es el Bolívar que, en la Convención de Ocaña, en su mensaje desde Bogotá, en 1828, señala, presintiendo ya, seguramente sentía como crujían las estructuras de la Tercera República, adolorido veía como hacía aguas el barco que tanto había costado echar a la mar y clamaba: ¡Legisladores, os clamo leyes inexorables!, porque la corrupción de los pueblos es el origen de la indulgencia de los tribunales y de la corrupción de la República. Leyes inexorables, decía. Hoy, ante la tempestad de corrupción, ante la podredumbre que nos rodea, yo, 180 años después, me atrevo a pedir también a ustedes, constituyentes, leyes inexorables, leyes que constituyan un verdadero imperio del derecho (*aplausos*) y más allá del derecho, que sean el camino hacia una situación donde impere la justicia, que, como dice la Biblia, es el único camino a la paz. No hay otro. Mientras no haya justicia, verdadera justicia, estaremos amenazados por la violencia o estaremos no amenazados; estaremos inmersos en una terrible situación de violencia.

Es el Bolívar de 1830 el que vuelve volando por entre estas edades de hoy. Es el Bolívar que, muriendo ya, seguía clamando unión. Decía: "*Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro*".

Es el Bolívar que con sus cenizas da origen al nacimiento de la República antibolivariana de 1830; la de la Cosiata. Se cae la Gran República, se cae el sueño de Angostura y Bolívar se va a la tumba, y con su tumba, al mismo tiempo están enterrando a Bolívar en Santa Marta y al mismo tiempo está naciendo la República de la oligarquía conservadora que echó atrás los postulados de la revolución y que produjo, entonces, un siglo XIX lleno de violencia, de estertores intestinos que, de verdad, disolvieron la nación, disolvieron la unidad del pueblo y disolvieron la República.

Hoy, así como aquella Cuarta República nació sobre la traición a Bolívar y a la revolución de Independencia, así como esa Cuarta República nació al amparo del balazo de Berruecos y a la traición, así como esa Cuarta República nació con los aplausos de la oligarquía conservadora, así como esa Cuarta República nació con el último aliento de Santa Marta, hoy le corresponde ahora morir a la Cuarta República con el aleteo del cóndor que volvió volando de las pasadas edades.

Hoy, con la llegada del pueblo, con ese retorno de Bolívar volando por estas edades de hoy, ahora le toca morir a la que nació traicionando al cóndor y enterrándolo en Santa Marta. Hoy muere la Cuarta República y se levanta la República Bolivariana. De allá viene esta revolución (aplausos), de los siglos que se quedaron atrás desde 1810, desde 1811, desde 1813, desde 1818, 19, desde 1826, desde 1830 (prolongados aplausos).

Hermanos, nosotros estamos cubiertos de cenizas porque venimos de la tumba; cual ave fénix, estamos renaciendo de nuestras cenizas; son las cenizas que se lleva el viento y, al mismo tiempo, se levanta un sol naciente.

Esa es la revolución a la que me refiero: pueblo y revolución, P2R, el binomio que se unió y hoy cabalga el potro indómito de la Venezuela nueva.

Compatriotas todos, de Venezuela, constituyentes de la soberanísima: ha llegado una nueva edad y la edad o el tiempo de hoy, la primavera de la que habla don Luis Miquilena, es un tiempo de constituyente. Es un tiempo que pudo habernos llevado a la vorágine.

Afortunadamente conseguimos este camino, demos gracias a Dios, porque, como decíamos hace unos minutos, después del Caracazo aquí se desató una fuerza indómita que consiguió expresión después en varias fechas. Hay fechas que podemos establecer ya. Pudiéramos atrevernos a hacer un poco de historia. Es riesgoso hacer historia a estas alturas todavía. Yo no me atrevería sino a lanzar unas ideas para los que hagan la historia. Vuelve a salir Alí. Hagamos la historia; que otros la escriban en un mundo mejor.

Pero sí podemos aventurarnos a mirar la historia reciente y a reflexionar sobre ella; ya no 1811. No. Ya mirando esta última década; permítanme, yo la llamaría la década constituyente, la década revolucionaria, la década bolivariana. Es la última década de este siglo, que comenzó a aquí en Caracas el 27 de febrero de 1989. Yo la vi con estos ojos desde el Palacio de Miraflores.

Al frente del Palacio, en una pequeña ventana vi como pasaba Jesús el de Nazareth en su burro. Era el pueblo que clamaba justicia. Ahí comenzó, en mi criterio, aventurándome a hablar de la historia que hemos venido viviendo, y acepto que no es nada fácil hacerlo y especialmente para alguien que ha estado una vez sí, una vez no, un poquito más allá, un poquito más acá, pero allí en el epicentro del fenómeno, del huracán, allí comenzó esta década constituyente revolucionaria.

Yo decía que hay varias fechas que quedaron ya y quedarán para la historia, señaladas en esta década como referencia del camino que hemos venido construyendo o que ha venido construyendo el pueblo: 27 de febrero 89, 4 de febrero 92, 27 de noviembre 92, 6 de diciembre 98, 2 de febrero 99, 25 de abril 99, 25 de julio 99, 3 de agosto 99 y llegamos aquí hoy, 5 de agosto del 99. He allí algunas de las fechas sobre las cuales deberíamos hacer un estudio a fondo para entender por qué estamos aquí hoy. Nosotros somos hijos de la tormenta. Estamos aquí porque nos ha traído aquí a todos, sin excepción, la tormenta revolucionaria que se desató en esta última década del siglo XX venezolano, afortunadamente. Y más afortunadamente aún que no andamos por allí con un fusil en las manos, *¡gracias a Dios!* Gracias a Dios que no andan unos en las montañas pensando, como diría el gran poeta cumanés, Andrés Eloy Blanco, cuando le cantó a "*Maisanta*" en su corrido de caballería, cuando le cantaba a la guerra José León en aquel poema hermoso, cuando el cantor le canta a la guerra y dice: "*Unos van que a que te mato/ y otro que a que no me matas,/ hay un momento, de pronto,/ en que se arrugan las almas.*"

Afortunadamente no estamos en ese dilema de que a que te mato o que no me matas. Afortunadamente no estamos hablando de muerte, afortunadamente estamos hablando de vida. En todo caso, vuelvo a repetirlo con Jesús: Los muertos entierren a sus muertos. Estamos hablando de la vida nueva, de un nacimiento, de un parto. Somos producto de eso, hermanos. No podemos perder de vista ese camino que hemos venido transitando y al que hemos venidos siendo arrastrados.

¿Quién aquí planificó estar aquí hoy?, nadie. ¿Quién lo pensaba hace 5 o 10 años?, nadie. Por eso las revoluciones no se planifican. Los hombres individuales nos montamos o no nos montamos en la ola de los acontecimientos, pero la ola puede tragarnos. No somos nosotros, es la ola; es el agua, el H₂O, el P2R. Esa es la ola. Si no estamos a la altura de la ola, la ola nos arrastra implacable, como dice un viejo adagio chino: "*La historia es una gran rueda, implacable; no se detiene; impone su propio ritmo.*"

Hoy, esa revolución constituyente, esa década bolivariana nos ha traído aquí a todos y he tenido dentro de los criterios, los análisis y las reflexiones que permanentemente vamos haciendo sobre la marcha, he tratado siempre de estar sobre la ola. Trataré siempre de estar sobre la ola tratando de orientarla, de ayudar a orientarla. Vano el hombre que se sienta dueño de la ola. No, uno es como una gotita de agua en la ola, pero claro que pensante y actuante, y cuando ya no es una sola gota sino que son millones de gotas, resulta que nos convertimos en parte de la ola y podemos actuar con ella, pero nunca contra ella para dominarla, nunca contra ella para detenerla.

He tratado de estar en la ola en estos últimos años y mi conducta, toda mi conducta pública y privada, la someto al juicio de los tiempos; la someto, pura, cristalina, impura, pero cristalina,

al juicio de los pueblos y de la historia. Pero he tratado y trataré, hasta donde tenga fuerzas y Dios lo permita, de estar allí formando parte de la ola. En estos últimos acontecimientos hemos estado allí con la ola: yo, como convocante, yo como el que cargó a nombre de muchos la bandera durante años, cruzando desiertos, cruzando calles solitarias, sintiendo la hiel de la amargura durante varios años, pero siempre, como decía Gaitán, la bandera en alto, por encima del lodo de cien banderas.

Más vale una sola en la cumbre. Siempre metido en el estiércol, levantando la bandera constituyente, yo, como convocante que he sido, como firmante del decreto que abrió la puerta al burro y al hombre, como luchador incansable y guerrero que soy de este combate, me siento humildemente satisfecho, incluso pudiera decir, permítanme esta expresión: me siento ya satisfecho de haber vivido. Si hubiere que morir, yo ya he vivido y aunque siento que hay muchas otras cosas que hacer, aunque siento que todavía hay mucha ola que llevar, cuando veía la instalación de la soberanísima Asamblea, solitario, en un rincón, cerca de una mata de mango parecida a una que había, cuando era niño, muy cerca de una mata de ciruela, muy parecida a la que había en el patio de la abuela Rosa Inés, cuando vi con estos ojos a don Luis Miquilena, maestro de estos últimos años, levantar la mano y jurar, cuando les vi a ustedes jurar, dije: ha valido la pena vivir.

Allí va el potro, nadie podrá detenerlo, no me siento imprescindible, no me siento indispensable y soy feliz por ello. (Aplausos). Me han hecho ustedes feliz, porque terrible sería que una revolución dependa de un hombre: no sería revolución. He allí el ejemplo del general del pueblo soberano, don Ezequiel Zamora. Una bala bastó, una sola bala traicionera bastó para parar lo que se creía era una revolución. Pero no, no había concepto revolucionario, no había el concepto de pueblo unido, no había la voluntad de avanzar hacia una dirección predeterminada. La ola arrastró aquello y sobre la bala de San Carlos se enterró la revolución. Esa es la verdad. Yo hoy ya me siento libre de la bala zamorana y sé y estoy seguro de no equivocarme que la revolución venezolana tomó su cauce. Ustedes son expresión de ese cauce democrático, pacífico, inmenso, glorioso. Ese es el tiempo que estamos viviendo. Yo, empeñado, sin embargo, como seguiré siempre, empeñado (mi abuela decía, es que usted es muy empeñado ¿verdad Freddy?, muy empeñado, disposicionero. Así me decía mi abuela Rosa Inés: usted es muy disposicionero, sálgase de esa Escuela Militar. Me decía, usted no sirve para eso porque usted es muy disposicionero).

Disposicionero como he sido, he tenido el atrevimiento para someterlo a la opinión pública, en primer lugar, y a ustedes, en segundo lugar, soberanos como son, representantes de la voluntad de ese pueblo, de traer aquí, hoy, unas ideas fundamentales sobre lo que pudiera ser un anteproyecto de constitución bolivariana para la V República.

En los minutos siguientes voy a hacer un esbozo general y luego entregaré al señor

Presidente de la soberanísima las letras y las líneas que han recogido una primera parte de esas reflexiones, de esas pretendidas ideas fundamentales, para que sean sometidas a su justo y alto análisis. Y si alguna de esas letras, así como la firma que hice con esta mano zurda, del decreto del 2 de febrero, contribuyó, esa firma, esos pequeños centímetros de tinta, sirvieron de algo para abrir este camino, me sentiría feliz también, si por lo menos alguna idea, alguna pequeña idea, aunque sea sacada con lupa y con una pinza de esas ideas y reflexiones, sirvieran de algo aunque sea para orientar el soberano trabajo de esta Asamblea Constituyente.

Las ideas fundamentales que hoy presento, pretenden y tratan, haciendo un esfuerzo inmenso, no soy legislador ni quiero serlo, pero si soy un pensador y he venido junto a ustedes viviendo este tiempo y macerando ideas, viviendo en un tiempo de dialéctica, de teoría y de práctica, de estrategia y de táctica, de pasado y de presente, uniéndolo con el futuro, de concreción a abstracción; volar con la filosofía pero venir al combate de cada día en la guerra de la política diaria. Esa ha sido la vida de los últimos años, binomio maravillosos que es la dialéctica.

Así que pretendo recoger una visión global, no cartesiana. No, pretende ser holística o integral de lo que en mi criterio pudiera ser la idea central y las ideas complementarias de una nueva Carta Magna donde se recoja no sólo la letra, no sólo el espíritu de las leyes, donde se recoja no sólo la norma, el derecho, sino donde además se recoja, más allá del derecho, más allá de la norma, se recoja allí una nueva idea nacional.

En esa nueva Constitución, permítanme, constituyentes soberanos, esta reflexión: no se trata sólo de una tarea de juristas, ¡cuidado con las repúblicas aéreas de nuevo!, se trata de recoger la expresión del momento nacional y tener la capacidad de reflejar en esa nueva Carta Magna un nuevo proyecto de país, un nuevo proyecto nacional, una nueva idea de refundar a Venezuela.

En esa nueva Constitución, en esa Constitución bolivariana, para Venezuela, se pretende recoger esa idea de proyecto y que debe ser el reflejo del momento político y de las fuerzas políticas que se mueven en el escenario concreto; no sólo en la abstracción de las ideas. No, es la ideología convertida en motor de construcción de República. Ese doble sentido es importantísimo, en mi criterio, que ustedes logren recogerlo y plasmarlo en un nuevo texto constitucional.

Una Constitución debe tener, como todo componente, como todo ente, como toda creación, varios componentes, pero unidos al todo, unidos al todo. Estos varios componentes, pueden ser indeterminados en cuanto a su cantidad, pero hay algunos componentes que, en mi criterio, son esenciales y deben estar necesariamente contenidos en la nueva Constitución. El proyecto de Constitución, estas ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V

República, está como pan caliente, viene saliendo del horno, trata, hace un esfuerzo por presentar algunos de esos componentes esenciales para una nueva Constitución. Uno de ellos es el componente ideológico, la idea, *¿cuál es la idea central?* o *¿cuáles son las ideas que conforman el marco filosófico-ideológico que anima al texto, que le da vida al texto?* No puede ser otra idea que la idea del momento, que la idea que ha resucitado: el bolivarianismo, he allí una de mis propuestas, y por eso el título Constitución Bolivariana de Venezuela, para que ese concepto, para que esa idea quede sembrada de pies a cabeza, del alfa a omega, del comienzo al fin de ese texto o Carta Política o Carta Magna o Carta Fundamental para los próximos siglos venezolanos.

Porque se trata de eso, se trata de una Carta Fundamental para que permanezca flexible y adecuándose a los tiempos que vienen, pero que permanezca en esencia durante siglos, no durante años, ni durante décadas.

La idea del bolivarianismo, la idea robinsoniana, hay ideas que recorren el mundo hoy, incluso ustedes saben que hay un planteamiento que pretende señalar o indicar el fin de las ideologías y la llegada de una era a la que llamaríamos tecnocráticas, robóticas donde no hay ideas. No, eso jamás ocurrirá, siempre habrá ideas que motoricen los movimientos, la vida y la voluntad de los pueblos, y la idea nuestra, repito una vez más, no me cansaré, compatriotas, de repetirlo, es la idea bolivariana, la ideología bolivariana. Por ejemplo, cuando se habla del dogma neoliberal, *¡jojo pelao con el dogma neoliberal!*, que pretende sembrar de fundamentalismos y de pensamiento único lo que debe estar sembrado por ideas diversas y por inteligencias que van e inteligencias que vienen. Contra el dogma liberal invoco lo que podríamos llamar el *"invencionismo robinsoniano"* contra ese dogma neoliberal que pretende borrar del mapa, por ejemplo, lo que es la fuerza de la nación, lo que es el derecho de una nación, de un país o de una república a darse su propio modelo económico en función de sus potencialidades, en función de sus oportunidades, en función de su idiosincrasia, contra ese dogma que pretende presentarnos en bloque soluciones extrañas a nuestros problemas y que está demostrado, más que demostrado en los últimos años, que lo que ha hecho es agravar nuestro males, contra ese dogma neoliberal nosotros pudiéramos proponer, y yo propongo, el *"invencionismo robinsoniano"*. Robinson, el Rodríguez, el Simón caraqueño cuando decía en sociedades americanas, cuando enunciaba su ideario, porque cuando hablamos de la ideología bolivariana, como ustedes lo saben, desde hace años lo venimos pregonando, nosotros hemos hablado del árbol de las tres raíces: la idea bolivariana, la idea robinsoniana y la idea zamorana, como reflexión nada más para la discusión, pero cuando hablo del *"invencionismo robinsoniano"*, me refiero concretamente a aquello que decía Samuel Robinson o Simón Carreño o Simón Rodríguez, qué importa su nombre; el Sócrates de América, el Rousseau de Venezuela, decía *"tienen ustedes que hacer dos revoluciones, la*

política y la económica; hagan la revolución económica y comiencenla por los campos, la agricultura, la industria, las artes, la ciencia", he allí contra el dogma neoliberal que pretende borrarlos del mapa, el *"invencionismo robinsoniano"* (aplausos)... contra el dogma del mercado, ¡jojo pelao con el dogma del mercado!, que pretende, casi que ser Dios, *¿qué fundamentalismo es el del mercado?* La mano invisible del mercado, dicen algunos. Como aquí en Venezuela se hizo popular una expresión, yo la voy a recoger: *"La mano peluda, invisible del mercado"*. No arregla sociedades el mercado. No hace repúblicas el mercado. No impulsa desarrollo colectivo el mercado, porque el mercado se basa en ese dogma del individualismo que ha llevado al mundo a que seamos unos salvajes, luchando unos contra otros... (aplausos). Contra ese dogma del mercado no podemos responder nosotros con otro dogma, tampoco el extremo del Estado. No, contra ese dogma no saquemos más dogmas, inventemos modelos propios, la mano invisible del mercado con la mano visible del Estado y una combinación, un punto de equilibrio que permita más allá del mercado y más allá del Estado, porque esos son instrumentos, hay un fin último: el desarrollo del hombre, el desarrollo de la mujer, el desarrollo del niño, el desarrollo humano (aplausos), ese sí es el fin último, no el mercado por sí mismo ni el Estado por sí mismo; es el hombre, decía Jesús, alfa y omega; el comienzo y el fin. Contra ese dogma neoliberal enfrentemos el hombre, la maravilla que es el ser humano, la idea como centro de acción de una combinación que bien pudiéramos llamarla entre el mercado y el Estado, un binomio, pero más allá de ese binomio está el ser humano.

Esos son algunos rasgos de una ideología que tiene que hacerse concreta y ser llevada a texto, porque no haríamos nada con estar declarándonos bolivarianos y robinsonianos y zamoranos durante siglos, si no somos capaces ahora, cuando la historia y el momento lo reclama, de sembrar en una nueva Carta Fundamental, en la nueva Carta Magna de Venezuela, en el texto político que va a regir los próximos siglos, la idea bolivariana, esa que viene desde los siglos perdidos.

He allí una visión general de lo que es la ideología o lo que pudieran ser componentes fundamentales de la ideología bolivariana. Contra el monopolio de la riqueza como dogma, enfrentemos la democracia económica, un concepto de igualdad, de libertad, de justicia, de empleo, de seguridad social, para cubrir las necesidades básicas del ser humano. Eso es lo más importante de un modelo político, de un modelo económico. El sistema ideológico, en resumen, compatriotas, en mi criterio, debe estar muy bien delineado en la nueva Carta Fundamental, no al dogma neoliberal ni al dogma del Estado. Vamos a crear, en función de una ideología autóctona, un nuevo sistema político, un nuevo sistema económico, un nuevo sistema social, pero además de la ideología también una Constitución debe contener esencialmente lo que podemos llamar el elemento social, y ustedes verán que en este texto de

ideas fundamentales lo social se coloca antes, en prioridad a lo político, al aparato del Estado; lo social, un nuevo concepto de solidaridad social.

Decía Simón Rodríguez -y vuelvo a la idea, porque la idea debe estar sembrada a lo largo y ancho del texto constitucional- *"que tenemos que existir para entreayudarnos los unos a los otros"*. Esa es la verdadera concepción de las sociedades americanas a las que se refería Simón Rodríguez, o cuando clamaba por una vida republicana y él decía con claridad meridiana: *"No se llamen a engaños los americanos de ahora, aquí no hay repúblicas"*, decía, *"y no hay repúblicas porque no hay pueblos y no hay pueblos cuando no hay mentalidad republicana"* y llamaba a la educación de los niños para formar la mentalidad republicana y la mentalidad republicana no es otra que el pensamiento y la acción en función de la cosa pública, en función de la República, en función del colectivo, en función de los demás, en función del interés de la nación antes que el interés individual; todo eso es ideología y ahora tiene que convertirse en acción motriz de un nuevo proceso histórico venezolano, inspirado en esa idea originaria de una República, la República Bolivariana; pero además del elemento ideológico y el elemento social, ustedes verán que es presentado aquí un título, con una extensión bastante apreciable, sobre los derechos humanos y sobre los deberes humanos, porque también ese es un binomio que no se puede separar. No podemos tener sólo la concepción de los derechos humanos limitados a que la gente se exprese; no, derechos humanos integrales de dignidad, de vida, integralmente entendido lo que son los derechos humanos, pero igual el concepto de los deberes humanos, porque cuando asumimos algo como deber estamos asumiendo al mismo tiempo un derecho humano del hermano, del compatriota, no podemos separar esos dos conceptos, el derecho lleva implícito un deber como la pareja: el derecho y el deber. La parte humana fundamental en un nuevo texto de un sistema político que debe ser humanista, fundamentalmente humanista.

Igual podrán ustedes estudiar cuando comiencen sus deliberaciones, el elemento material, el elemento económico, pudiéramos decirlo, aunque lo económico tampoco se puede separar de lo social, pero están contenidas aquí ideas fundamentales de lo que puede ser un concepto económico nacional, un modelo económico nacional, un modelo económico que como lo hemos dicho en infinidad de ocasiones aquí en Venezuela y en buena parte del mundo, debe ser un modelo endógeno que se potencie con nuestras propias fuerzas internas, que se abra hacia el mundo pero con fuerza propia, con carácter endógeno. Nosotros podemos pensar en eso, hay otros países que por desgracia, diría yo, de la naturaleza no tienen el potencial interno que tenemos los venezolanos, los recursos naturales que tenemos los venezolanos, la ubicación geopolítica que tiene Venezuela, la fachada caribeña, la atlántica y la andina, recursos infinitos de agua, de tierra fértil, de hidrocarburos líquidos y gaseosos, de minerales preciosos, de todo, y un pueblo joven y además resucitado de entre de sus cenizas, ¡qué más

podemos pedir Dios mío! Dios nos ha dado aquí en bandeja de plata los elementos para construir una nación verdaderamente fuerte, poderosa y soberana, libre e igualitaria hacia el futuro y lo haremos. Yo estoy seguro que lo haremos.

El concepto económico nacional, algunas líneas fundamentales, también están encerradas en estas ideas que hoy traigo a la soberanísima Asamblea Constituyente, pero además de lo ideológico, además de lo social, además de lo económico, lo político, el Estado, la Nación, la República, y aquí están recogidos, creo que incluso tratando de ser un poco hasta pedagógico, permítanme, sin vanidad, decirlo, y agradezco infinitamente a los hombres y mujeres que me ayudaron en estas últimas semanas en el diseño y la discusión de este texto de ideas fundamentales, me refiero a los miembros del Consejo Presidencial Constitucional y muchos otros venezolanos, y además los que se quedan siempre presentes a través de los libros, el estudio de los libros, de las ideas, están recogidas aquí, no son ideas mías; no, sería vanidad decirlo, son ideas recogidas de los siglos, de los hombres, de las mujeres de esta época y de otras épocas y con un esfuerzo, con una intención de cooperación recogidas en estas líneas. Aquí está recogido el concepto de pueblo al que me refería, unido en el pasado por glorias comunes y unido en el presente por una voluntad férrea indeclinable de lucha hacia un objetivo común en una empresa común. Pero también se recoge el concepto de Nación, porque también la Nación puede desaparecer, el pueblo es la misma Nación, la Nación es el mismo pueblo, sólo que en mi criterio, dentro del navegar por las ideas para que un pueblo se considere una nación, le faltaría un elemento más, no sólo el pasado común, no sólo el presente con una voluntad común, sino un proyecto hacia el futuro. La Nación es el pueblo en marcha unido desde el pasado, con una voluntad en el presente en marcha hacia objetivos grandiosos en el futuro. Cuando un pueblo consigue un rumbo, cuando un pueblo consigue una dirección histórica, sólo entonces, en mi criterio, podemos hablar de Nación. Hoy, además del pasado, además del presente, creo que podemos decir que en Venezuela hay una nación en marcha con un proyecto al que ustedes están obligados, representantes del pueblo, constituyentes soberanos, a intuir, a buscar, a recoger y a plasmar, básica y fundamentalmente, en el texto constitucional. El proyecto nacional en su visión macro debe ser, en mi criterio, y en una de mis sugerencias, sembrado en el texto constitucional, porque desde hacía mucho tiempo la Nación venezolana andaba sin rumbo, no sabía o no sabíamos hacia donde íbamos, vinimos resucitando como pueblo pero aún nos faltaba la idea de marcha hacia objetivos trascendentales; sólo allí podemos hablar de Nación, ese concepto de los tres elementos fundamentales de la Nación está recogido aquí en el texto constitucional, y se recoge allí no por capricho, se recoge allí porque es importante que todos los niños venezolanos comiencen a conocer desde ahora mismo las condiciones indispensables para ser pueblo y más aún para ser nación en marcha. Ortega lo plasmaba en la *"Rebelión de las*

masas", la Nación es un plebiscito constante, la Nación está permanentemente haciéndose y deshaciéndose.

Un pueblo sin objetivo hacía el futuro estaría en el pasado o en el presente dando vueltas sobre sí mismo sin conseguir rumbo. Esos conceptos están recogidos aquí en un capítulo que presenta la idea de pueblo, de Nación, de República, el concepto de la República y el concepto del Estado. La República, la cosa pública; moral y luces, los polos de la República; instituciones sólidas deben conformar la República, lo he dicho y lo repito este día memorable. Felizmente soy Presidente, el último de la IV República, y más felizmente, doblemente feliz, porque también, gracias a Dios y a nuestro pueblo, seré y espero que así sea, el primer Presidente de la V República, el primer Presidente de la República Bolivariana (*aplausos*) que vuelve. Mayor dicha, humilde dicha no puede caber en el corazón de un hombre y eso no me pertenece, por supuesto, yo apenas hoy como un transmisor, como un conductor de la dicha, la dicha la comparto con ustedes y especialmente con el pueblo heroico y noble de Venezuela. La idea de una República institucionalizada, democrática y libre, soberana ante el mundo que no acepta injerencia de ningún poder extranjero, económico o político porque somos libres y soberanos para decidir nuestro propio rumbo, nuestros propios modelos (*aplausos*), respetando para siempre la autodeterminación de los pueblos del mundo, una república que cuando se declara bolivariana, y así lo propongo en esa idea fundamental, o en una de estas ideas fundamentales, que la Constitución Bolivariana declare que la República de Venezuela será una República Bolivariana, y cuando se declara la República Bolivariana es porque se declara portadora de un mensaje de paz para todos los pueblos del mundo, portadora de un mensaje de integración en el área latinoamericana y caribeña, viejo sueño de Bolívar, que vuelve cabalgando con el pueblo de la revolución, la idea de la anficiónía es una república anficiónica, abierta a los pueblos del continente (*aplausos*), para ser, como diría Bolívar en su Carta de Jamaica, estuve recordándolo hace poco junto al Primer Ministro de esta hermana República y Nación, Percival Paterson, un gran bolivariano del Caribe, recordando en Jamaica aquello que decía Bolívar en su carta profética: "Qué bello sería que formemos del Nuevo Mundo una sola Nación" y que el istmo de Panamá sea para nosotros lo que el de Corinto fue para los griegos, punto de unión. La República Bolivariana que pido se declare así, abre los brazos de paz, de hermandad, pero de firmeza y respeto a todos los pueblos, naciones y gobiernos del universo, estamos sembrándonos en un nuevo mundo, en un nuevo siglo, con dignidad, con altura, con soberanía. República Bolivariana y soberana, libre y democrática, pero verdaderamente democrática, sin engaños, sin farsas, sin discursos retóricos, huecos y vacíos, democracia porque tiene pueblo, porque la democracia sino tiene pueblo es igual a un río sin cauce, a un río sin agua; un mar seco, sería la democracia si no tiene un contenido profundamente social de igualdad, de justicia y de visión humana. Esa es la República a la que

hago referencia en mis ideas fundamentales para la Constitución bolivariana, pero más allá del pueblo y su concepto, más allá de la Nación y su concepto dialéctico con la práctica y más allá de la República con su concepto y su praxis, también agregamos aquí una visión del Estado, y ustedes verán cuando revisen esto, esta es la primera parte, falta una segunda parte para recoger algunos otros capítulos complementarios, pero creo que esto puede ser esencial para que ustedes consideren en sus primeras deliberaciones. Aquí recoge también, después del concepto social viene el concepto del Estado, porque estamos saliéndole al paso a Hobbes, no queremos a Hobbes con su "*Leviatán*", con su Estado como maquinaria demoledora, hegemónica de la fuerza, el Estado como hegemón de la fuerza y del recurso armado para imponer, para esclavizar a los habitantes de un pueblo que merece libertad. No, no queremos al "*Leviatán*" de Hobbes, preferimos a Platón y "*La República*", preferimos a Bolívar y un Estado orientado a la justicia, que es el fin último al que puede orientarse la acción de un Estado democrático. Podrán ustedes ver aquí cómo se recoge ese concepto. Importante recogerlo y sembrarlo en tierra fértil y la tierra está fértil para la siembra que vuelve con la lluvia de pueblos; un Estado que no se quede en un fin en sí mismo, un Estado que deje de ser una maquinaria burocrática, demoledora, negadora de los derechos humanos fundamentales; todo lo contrario, cada hombre, cada institución, cada pequeño engranaje de la maquinaria del Estado debe palpar solo y sólo en función de la justicia para un pueblo, de la igualdad, del trabajo, de la vivienda, de la educación, de la salud, de la libertad, de la ciencias y de las artes. Para eso tiene que ser el Estado, si no mejor sería no tener Estado. Pero concebimos el Estado como una necesidad. Nos alejamos de Hobbes pero también de Marx cuando decía que no hacía falta el Estado. Sí, hace falta el Estado.

Nos alejamos de los neoliberales que pretenden minimizar el Estado y he allí otro concepto fundamental de la ideología bolivariana en contra del dogma neoliberal: queremos y necesitamos un Estado suficientemente fuerte, suficientemente capaz, suficientemente moral, suficientemente virtuoso para impulsar la república, para impulsar al pueblo y para impulsar a la nación, asegurando la igualdad, la justicia y el desarrollo del pueblo. Ese Estado bolivariano se recoge aquí en estas ideas fundamentales para lo que pudiera ser la Constitución Bolivariana de la V República.

Además de esos conceptos o componentes ideológicos, sociales, materiales, políticos del Estado y la República, hay aquí una orientación hacia el ámbito internacional que ya he referido de manera muy general.

Quiero detenerme sí y no puedo dejar de hacerlo en algunas consideraciones en cuanto al Estado y a los poderes del Estado. Siempre pensando en que esos poderes deben ser instrumento para el bien común, por eso se recoge aquí la idea de que el Estado venezolano en vez de ser llamado -y perdónenme, juristas, los abogados y los estudiosos de las leyes que

aquí hay en buena cantidad- más que un estado de derecho, requerimos, en mi criterio, un estado de justicia, porque la justicia va mucho más allá del derecho, porque el derecho es un tránsito hacia la justicia, por un supuesto derecho hoy está la tormenta social desatada en Venezuela, por unas supuestas leyes hay miles de venezolanos muriendo en vida en las cárceles de Venezuela, por ejemplo, porque para ellos hay derecho, para ellos hay leyes pero no hay justicia para ellos, allí, ese es un ejemplo muy claro de que el Estado no puede ser de derecho, tiene que ir más allá del derecho. Un estado de justicia necesitamos urgentemente en Venezuela. Un estado en el cual también está sembrada la idea fundamental bolivariana. Ciento ochenta años después aquí está recogido algo que es un clamor del país: el poder moral, un cuarto poder, un nuevo ente estatal, no burocrático ni como un fin en sí mismo; un poder moral que sea de verdad autónomo, que no esté subordinado a los otros o a los tres poderes clásicos del Estado; un poder moral, propongo, modestamente, que pudiera ser la fusión o pudiera alimentarse de tres fuentes que hoy existen dispersas, maniatadas, sin vida propia: una Fiscalía, un Ministerio Público autónomo de las cúpula políticas que esté libre de manipulaciones y de presiones de sectores nacionales. Un Ministerio Público, una Fiscalía de la República con un nuevo concepto para garantizar no sólo el estado de derecho sino el estado de justicia. Una Contraloría, un poder contralor también incorporado al concepto del poder moral y además de eso, esta figura de la que se ha venido hablando un poco en Venezuela, pero que nunca se ha podido sembrar que es la Defensoría del Pueblo. Un poder moral que pudiera asumirse como lo clamaba Bolívar. Bolívar invocaba a la Grecia, a la Atenas y a la Roma republicana. Ya no invocamos a Roma ni a Grecia ni a Atenas ni a Esparta; hoy invocamos a Angostura, que está mucho más cerca de nosotros. Bolívar hablaba de un poder moral con dos cámaras: la cámara moral y la cámara de educación. ¡La educación, Dios mío, qué vigencia!, orientada especialmente hacia los niños que son el futuro de la República...(Aplausos). ¡Que pertinencia para un poder moral que se encargue de la lucha a muerte contra la corrupción! Volvemos a Ocaña: la corrupción de los pueblos es la causa de la indulgencia de los tribunales y de la inmoralidad republicana y de la pérdida de la República. La corrupción sabemos fue el último de los males que terminó de hundir a la IV República y estamos rodeados de ella, hermanos, estamos rodeados de ella. Apenas está comenzando una nueva batalla, hemos ganado varias batallas, pero la guerra, el combate final por Venezuela aún no lo hemos ganado, no olvidemos "El Oráculo del Guerrero": Cuando se gana una batalla no envaines la espada, colócala a tu lado, piensa y prepárate porque mañana vendrá otra batalla. Hoy, aquí, en este Palacio Federal, al que ha llegado tumultuosa ya la revolución incontenible está comenzando una nueva batalla y ustedes son los capitanes de esa batalla: no pierdan el rumbo, no pierdan el ritmo, no pierdan la altura. Vuelen, volemós junto a Bolívar.

Ese poder moral lo considero fundamental para la República bolivariana. Pensemos y no nos dejemos llevar por aquél viento que se llevó la idea de Angostura, porque Bolívar, sabio como era, incluso, igual en el proyecto de Constitución de Bolivia, él intuía que no iba a ser incorporado ese cuarto poder a la Constitución ni a la de Angostura. Los constituyentes de Angostura no incorporaron el concepto del poder moral, le tuvieron miedo. Alguien me decía hace pocos meses acá: ¿Es que se le tiene miedo a la palabra moral porque todos tenemos algo de inmoral? Y yo dije: es cierto, pero no se trata de la moral personal, no se trata de la moral puritana, se trata de la moral republicana que es la resultante de los valores y las virtudes de un pueblo. *¡Cómo no va a ser importante hablar de moral hoy cuando la corrupción ha azotado y ha roto todos los recortes y resortes de la era y de la vida republicana! ¡Claro que es pertinente el poder moral!* Clamo a ustedes que no echen esa propuesta al mismo pipote de la basura de Angostura. Debátanlo con libertad, debátanlo con el pueblo, sométanlo en todo caso, a la consideración de un pueblo que clama por virtudes, al que le robaron la moral pública durante años y quiere recuperarla porque, volviendo a atacar a Hobbes, el hombre no creo yo que sea el lobo del hombre. Creo de verdad, como Jesús, que el hombre es la esperanza del hombre, el Hijo de Dios y ese pueblo hijo de Dios quiere elevarse sobre sus miserias, pero necesita de dónde agarrarse, de qué resorte agarrarse para escalar desde la profundidad del abismo al que cayó hacia la cima de las virtudes sociales y republicanas. ¡Démosle los resortes! El poder moral pudiera ser un hermoso resorte o un hermoso escalón para subir de este abismo, de este tremedal al que hemos caído en lo moral, en lo ético y en lo político.

Igual me atrevo a traer el mismo sueño, la misma idea bolivariana de 1826, de allá de las cumbres de Bolivia, cuando nacía la República de Bolivia. Bolívar propuso, y vaya usted a saber si no es pertinente la idea de un poder electoral, un poder autónomo de los demás, que sea permanente y que no esté sujeto a las cúpulas o a la manipulación política de ciertos sectores o a las presiones. *¡Cómo hemos visto de eso en estos últimos meses, en estos últimos tiempos!*

¡Cómo se ha demostrado en Venezuela que no basta por contener una institución que se encargue de los asuntos electorales! Necesario es que se establezca, que se instale una nueva potestad, un nuevo poder, el poder electoral y que ese poder electoral esté enraizado con el sentimiento del pueblo; que se convierta en el gestor, en el impulsor, en el contralor, el evaluador de los procesos electorales y sus resultados y que esté pendiente de los magistrados, que esté pendiente de que los representantes cumplan de verdad con su compromiso y que obliguen a todo candidato que opte por un cargo público de representación popular a decirle al pueblo cuál es su proyecto. y si es elegido, que cumpla ese proyecto, y si no que se vaya a través de mecanismos democráticos, de referéndum revocatorio, por

ejemplo, para asegurar el principio de la representatividad (*aplausos*) para asegurar el principio de la legitimidad, un poder electoral. Aquí se recoge de nuevo la idea de Bolívar. Espero que no se repita lo que la frase lapidaria del mismo Bolívar incorporada en ese texto maravilloso de Antonio Leocadio Guzmán, allá en Bolivia, ese texto que se llama "*Una ojeada al proyecto de Constitución que presentó Bolívar al Congreso Constituyente de Bolivia*", al final de la "*Ojeada*", Antonio Leocadio, el padre de ese venezolano que dentro de pocos días tendremos de nuevo aquí, repatriados sus restos, que se llama Antonio Guzmán Blanco, decía Antonio Leocadio Guzmán en su "*Ojeada al proyecto de Constitución*", recogía al final, después de un análisis profundo, de obligatoria lectura, en mi criterio, en estos momentos, recoge una frase de Bolívar: "*Propongo este Código: si no lo aceptáis lo lego a la posteridad*". Espero no recoger de nuevo la frase de Bolívar en alguna ojeada que se le pueda echar a estas ideas fundamentales.

En verdad, clamo porque rompamos el esquema clásico de la democracia liberal de los tres poderes. Eso no tiene por qué ser así para siempre; necesitamos un nuevo concepto de Estado, una nueva arquitectura del poder, una desconcentración de poderes, una auténtica democracia representativa, participativa y protagónica. Y ese, además de los cinco poderes, es otro de los conceptos que aquí se recoge. No basta de hablar, o no basta con hablar de democracia participativa como si ese fuese el fin. No, la participación debe ser un instrumento para lograr un fin, porque ¿de qué nos vale que todos participen hablando, levantando la mano o discursando o escribiendo? No, ese no puede ser el fin. El objetivo tiene que ir más allá y por eso aquí hablamos de la democracia participativa y protagónica como un solo concepto. El protagonismo popular es un concepto bolivariano, democrático y eminentemente revolucionario, y se acerca a los mecanismos de una democracia que hoy no puede ser, lo entendemos, exacta y absolutamente directa, pero sí tiene que ser protagónica, tenemos que darle al pueblo diversos mecanismos como los plebiscitos, los referenda, las asambleas populares, las consultas populares, las iniciativas de leyes, todos esos instrumentos deben quedar, en mi criterio, propongo, legisladores, insertados en la nueva Carta Fundamental para que sea vinculante la participación y para que no sea, sencillamente, un participar por participar, sino un instrumento de construcción, de protagonismo y de democracia verdadera, de participación efectiva, vital para construir un país, un rumbo, un proyecto.

En cuanto a los poderes a ser constituidos, luego de aprobarse la nueva Carta Fundamental, también adelantamos algunas ideas. *¿Cómo conformar un nuevo Poder Ejecutivo?* La figura presidencial, acompañada de un Vicepresidente, un Poder Ejecutivo con una nueva estructura, para atenuar la concentración de poderes que hoy recaen sobre el Presidente de la República. Un Presidente acompañado con un Vicepresidente y un Consejo de Estado. He allí novedosas figuras para su sabia consideración. Ruego que sean estudiadas a fondo y si de algo sirvieran,

pues, les pido conformen elementos fundamentales para la nueva arquitectura de un nuevo Poder Ejecutivo.

Un Poder Legislativo con figuras nuevas, con una Asamblea Nacional. Propongo, incluso, que cambiemos el nombre y no sólo por cambiar el nombre, no, es un concepto filosófico, en vez de Congreso nacional, eso hasta pareciera una pava, una pava republicana (tú que sabes de pava, Edmundo Chirinos, estudias muchos las pavas y las no pavas, entiéndanme, esas pavas republicanas). Vamos a cambiar el nombre, propongo, Asamblea Nacional, que de verdad sea una Asamblea, que la Asamblea no desaparezca, que la Asamblea Constituyente pase a ser una Asamblea constituida para darle continuidad a las ideas y a la creación hermosa de la Asamblea Nacional Constituyente.

Una nueva concepción del Poder Judicial. Un tribunal supremo de justicia y la figura de la elección de los jueces en las parroquias y en los municipios para llenar de democracia al Poder Judicial, para quitárselos a las tribus que se adueñaron y que se lo expropiaron al pueblo. (*Aplausos*). Y el Poder Judicial, si estamos hablando de un estado de justicia, el Poder Judicial sería la columna vertebral de los poderes del Estado para que sea un estado de justicia.

Establecer con rango constitucional la carrera judicial y un mecanismo mucho más amplio, cristalino, para la elección de miembros de la Corte Suprema de Justicia o de ese Tribunal Supremo de Justicia donde estamos proponiendo la creación de una Sala Constitucional para que se encargue de los asuntos constitucionales, un nuevo concepto mucho más moderno, dinámico, mucho más del siglo XXI que está amaneciendo.

Además de los dos poderes, de los nuevos poderes bolivarianos, el moral y el electoral, conformarían en este criterio o con estos criterios bolivarianos, la nueva arquitectura del Estado.

Un nuevo concepto de Federación que se aleje de los extremos de la anarquía y del centralismo y que recupere y ponga en orden los valores de la llamada descentralización que degeneró muchas veces en anarquía, anarquización de la República, para que no haya ningún gobernador, no puede haberlo; ningún alcalde, no puede haberlo, que piense o llegue a pensar alguna otra vez en esta tierra que él es un cacique o un presidente de una republiquita que se llama un municipio o que se llama un estado. No. Es lo mismo que decía Bolívar desde aquí, desde 1813, le decía al Gobernador de Barinas en una carta memorable hecha al fragor de la batallas, cuando apenas lo estaban proclamando Libertador, le decía al Gobernador de Barinas eso que ya he referido. No, ese federalismo de la Primera República que fue nefasto, no podemos repetirlo; un federalismo con un nuevo concepto de unidad nacional, un federalismo que se guíe por un principio básico de la ciencia política como es el principio de la cosoberanía o la soberanía subsidiaria a la soberanía nacional.

Tenemos que recuperar la idea, el concepto y la praxis de la unidad nacional, de la unidad de la República. Venezuela es una sola República, no es una sumatoria de pequeñas repúblicas que ponen en peligro la existencia de la nación y la existencia de un proyecto futuro.

(Aplausos)

Ustedes están representando al pueblo todo y ese es uno de los elementos que no podemos olvidar. Cristóbal Jiménez, por ejemplo, no está aquí representando sólo al pueblo de Apure. No. Lo eligió el pueblo de Apure a la Constituyente, pero él representa al soberano pueblo de Apure siempre y cuando ese pueblo de Apure sea mirado y entendido bajo la óptica del pueblo todo de Venezuela, ese es el concepto de una Asamblea Nacional Constituyente. No puede ser, sería muy nefasto que una Asamblea Nacional Constituyente se convierta en la sumatoria de pequeñas asambleas regionales constituyentes. Sería nefasto.

Estoy seguro, porque conozco a la gran mayoría de los constituyentes de esta hora venezolana, en que aquí estamos mirando ese concepto que se recoge en las ideas fundamentales de una nueva federación, una cosoberanía o soberanías subsidiarias, y la soberanía vista además como expresión popular, no sólo pensada como un ente abstracto. La soberanía tiene que ver con los derechos del pueblo y con los deberes del pueblo; con los derechos de la nación y con los deberes de la nación.

Todas esas ideas políticas, económicas, sociales, ideológicas, espirituales, materiales, están recogidas en este texto de ideas fundamentales. Yo lo someto, sencillamente, a su sabia consideración.

Bolívar terminaba su discurso de Angostura, o mejor dicho, Bolívar terminó varios discursos de esa manera. No sólo el de Angostura, también el de Bolivia, también el mensaje al Congreso Constituyente o a la Convención de Ocaña. Bolívar terminó diciendo: *"Yo he cumplido con mi labor, comiencen ustedes a cumplir con las suyas"*.

Cuáles, en mi criterio, como sugerencia a la soberanísima, deben ser las labores que desde hoy ustedes deben comenzar a realizar de manera acelerada y en emergencia, emergencia he dicho, insto como estoy instando a la soberanísima Asamblea Constituyente, a que declare la emergencia nacional, porque en emergencia vivimos en el país y a que declare la emergencia de todos los poderes constituidos.

Emergencia ejecutiva *(aplausos)*, emergencia legislativa, emergencia judicial. Estamos en una verdadera emergencia nacional y creo que la Asamblea Constituyente se quedaría corta, en mi criterio, si no reconoce ese clamor de emergencia que anda por toda la Nación. Y que someta a su rigurosa evaluación todos y cada uno de los poderes constituidos, porque esta Asamblea, como bien lo declaró su Presidente en la instalación, es una Asamblea originaria, y originarios deben ser sus métodos de evaluación y de conducción de este proceso de transición en esta hora venezolana. ¡Clamo por la emergencia nacional! *(Aplausos)*.

Yo, subordinado a ustedes, si así lo decidieren, asumiré la emergencia hasta donde me corresponda como Jefe del Gobierno nacional y también pido a los demás poderes constituidos su cooperación con la Asamblea Nacional Constituyente, porque por las cosas que he estado oyendo de ustedes y lo que se percibe en el ambiente nacional, les felicito por ello, están siguiendo, además, *"El oráculo del guerrero"* o están haciendo gala de la magnanimidad que caracteriza nuestro pueblo. Gala de esa magnanimidad que caracteriza a un pitcher cuando poncha a un bateador y lo deja malparado, o el bateador da vueltas sobre sí mismo al hacer un swing mal hecho y cae de rodillas, la magnanimidad de un pitcher que va y le da la mano al bateador ponchado. O la magnanimidad de un boxeador que le da un nocaut al contrario, y va y lo levanta y lo abraza, o la magnanimidad de un soldado que tiene a alguien prisionero y le ofrece un vaso de agua y le dice: hermano.

Ustedes están dando una demostración ejemplar. Y cómo se necesita de ejemplos magnánimos hoy en Venezuela. Magnanimidad con el vencido. Ustedes han demostrado esa magnanimidad, pero que no se equivoquen los beneficiarios de la magnanimidad, que no vayan a equivocarse los poderes constituidos, que no vaya a equivocarse, por ejemplo, el Congreso moribundo, y a tratar de poner trabas u obstáculos a la ordinaria y soberana Asamblea Nacional Constituyente, como lo dije en *"El balcón del pueblo"*. Mejor es que se queden tranquilos, como si los estuvieran operando. Así dicen por las calles: *"tranquilo como si te fueran a operar"*. Ya estaremos pendientes de todos.

Queremos una transición sin traumas, lo dijo Luis Miquilena, yo apoyo esa idea de esa transición sin traumas, pero la espada del guerrero, que no se olviden, que nadie lo olvide, está desenvainada. Si hubiere que usarla, no dudaremos, no temblará el pulso ni se aguara el ojo para usarla (*aplausos*) en favor de la originaria Asamblea Nacional Constituyente, si hubiera que usarla. Contra el que quiera obstaculizar o perturbar un proceso tan hermoso que venimos construyendo con nuestro pueblo y jineteando con la revolución. Que no se equivoquen los beneficiarios de la ejemplar magnanimidad que ustedes están demostrando a Venezuela y, sobre todo, al mundo entero, que no se equivoquen. Espero yo, le pido a Dios, para que no se vayan a equivocar.

Creo, entonces, que cuando digo como Bolívar: *"He terminado mis funciones, comenzad vosotros las vuestras"*. Esas funciones deberían comenzar, en mi criterio, y yo los acompaño si fuere necesario, en la declaratoria de una emergencia nacional y en la revisión y evaluación de los poderes constituidos. Comiencen por mí, aquí estoy a la orden de ustedes.

Pero vayan por las gobernaciones, vayan por las alcaldías, vayan por las asambleas legislativas, vayan por los tribunales de la República, ojo pelao, y evalúen y hagan lo que haya que hacer para asegurar, ojalá con la cooperación, así lo pido como Presidente que soy de esta República moribunda, pido a todos los entes republicanos, como Jefe del Estado que soy,

vido en mi condición de Jefe del Estado, a todos los entes del Estado, pido a la Corte Suprema de Justicia, clamo a ella; pido al Congreso nacional, clamo a él; pido a los gobernadores, pido a mis ministros, pido a todos los funcionarios del Gobierno y del Poder Ejecutivo, pido a todos los gobernadores, pido a todos los alcaldes, pido a todas las asambleas legislativas y a los concejos municipales, a los jefes civiles, a los jefes de parroquia, a los piaches, a los caciques, a todos, pido colaboración, altísima cooperación a la soberanísima Asamblea Nacional Constituyente, incluso, y lo digo con todo el rigor que me cabe y lo anuncié antes del 25 de julio, si ustedes consideran que mi presencia como Jefe del Estado, pudiera perturbar las labores soberanas de la Asamblea, hagan conmigo lo que ustedes quieran, son ustedes los dueños de este momento nacional. (*Aplausos*). Me subordinaré al mandato de la Asamblea Nacional Constituyente y como ciudadano o como soldado, empuñaré la palabra o empuñaré la espada para defender los mandatos de la máxima Asamblea Nacional Constituyente.

Ahora, agrego, deben ser siempre los mandatos del pueblo, porque cuando digo, como ciudadano y como soldado, me subordino al mandato de la Asamblea, es porque estoy firmemente convencido que lo que la Asamblea decida, es lo que se clama en las calles, lo que ruge por los caminos, lo que se oye a los cuatro vientos, lo que dice el pueblo galopando el potro de la revolución.

¿Qué o cuáles deben ser las funciones que ustedes van a comenzar hoy? En mi criterio, además de la necesaria emergencia nacional constituida y también constituyente. Ustedes son los primeros que deben dar el ejemplo de esta gran emergencia. La Asamblea Nacional Constituyente debe trabajar, 24 horas al día, de domingo a domingo. La Asamblea Nacional Constituyente tiene que abrir las puertas a todas las corrientes nacionales, desde hoy mismo deben nombrar comisiones que trabajen (que no trabajen con las tradicionales comisiones) de manera que sean comisiones revolucionarias de verdad, comisiones constituyentes, que juren ante el pueblo mismo trabajar sin descanso. Cuando el clarín de la patria llama, diría Bolívar, hasta el llanto de la madre calla; cuando el clarín de la patria llama, agregaría yo, hasta el llanto de la esposa o del esposo callan, hasta el llanto de Rosainés calla cuando se trata del clarín de la patria. Hasta el llanto de los hijos tienen que callar cuando se trata de la esperanza de un país y ustedes tienen en sus manos, ahora mismo, la esperanza y el sueño de muchos, durante mucho tiempo, no dejen que pase ni un minuto ni un segundo sin estar a conciencia a la inmensa altura de este compromiso.

La Asamblea Nacional Constituyente debe declararse en emergencia, en mi criterio, y declarar en emergencia a toda la Nación, y a los poderes constituidos, y trabajar de manera acelerada. No sé en cuánto tiempo van ustedes a redactar la nueva Constitución, con todo el rigor que ello significa. *¿Una semana? ¿Un mes? ¿Dos meses? ¿Cuatro meses? ¿Seis meses?* He allí

el tope máximo, ese es el tiempo máximo. Creo que aquí hay voluntad y capacidad más que suficiente y ganas para que ese tiempo máximo se reduzca a lo que ustedes decidan, pero creo que bien valdrá la pena recibir al Niño Dios, el 24 de diciembre, y recibir el deseo de feliz año, el 31, y recibir el 1º de enero del 2000, con este proceso ya avanzado más allá de lo imaginable.

Si en apenas seis meses, ¡Dios mio!, fíjense ustedes lo que hemos logrado en seis meses: instalación de un gobierno, decreto presidencial, no sé cuántas impugnaciones, el decreto más impugnado, batieron récord los impugnadores, no sé si un decreto ha sido impugnado tantas veces en alguna parte, en alguna época, pero bien bueno que eso quede allí, porque es parte del conflicto histórico desatado, irrenunciable, inevitable. Es un conflicto terminal, es el fin de una época y el comienzo de otra. Todo lo que hemos logrado en seis meses. Un gobierno que se instala, que recibe una República en caos, un pueblo moribundo, un decreto que se firma, impugnaciones que son vencidas, resistencias que son arrolladas, un referéndum consultivo y vinculante. Por primera vez se hizo un referéndum en la historia venezolana, un referéndum nacional; nunca antes eso se había hecho, y al que llaman algunos el Tirano, el Tirano lo primero que hizo cuando llegó al Palacio, fue firmar un decreto llamando al pueblo. ¡Vaya, qué tirano! Tiranos han sido otros que hablando de democracia han masacrado al pueblo. Esos sí son los verdaderos tiranos. Pero en todo caso, no voy a defenderme, que me defiendan la opinión pública, que como decía Bolívar, es la más grande de todas las fuerzas. La fuerza de la opinión pública y Dios en último término.

¿Cuánto hemos logrado en seis meses? Con cuántas dificultades, ¡Dios mio! Contra cuántos obstáculos hemos logrado instalar la Asamblea Constituyente. Referéndum, campaña electoral, multa de por medio, suspensión arbitraria de programas de radio y televisión de por medio, creo que es otro récord.

Le he preguntado a muchos presidentes democráticos y no democráticos, fuertes, flojos, débiles y fuertes, como queramos llamarlos, les he preguntado a muchos y les seguiré preguntando, desde Fidel Castro hasta Aznar, desde Cardoso hasta Clinton, les voy a preguntar: ¿alguna vez a usted le han prohibido un programa de televisión siendo Presidente? Creo que ese es un récord que también me llevo. Creo que de eso no hay precedente en mucho tiempo en el globo terráqueo. (*Aplausos*).

Además, aceptar la bofetada y poner la otra mejilla, y lo acepté sólo en función del proceso, porque estoy preparado, se los juro por mi madre santa, como decimos allá en Barinas, José León, "*por Dios y mi madre santa*" que si me piden la vida para que este proceso camine, yo mi vida la doy entera. Ahora mismo, en este segundo de las 13 horas y 20 minutos del día 5 de agosto de 1999. No mañana, ahora, ya. Me importa un comino mi vida personal, porque ya he pasado. Eso quedó atrás y conmigo van esos sueños de muchos hombres. Sólo por eso

acepté la arbitrariedad y estaría dispuesto a aceptarla, siempre y cuando vaya en función del proceso, de la hermosura de proceso que estamos impulsando.

Creo que son tareas ineludibles y urgentes de ustedes. Si en seis meses hemos logrado todo esto, ¿qué no podrán hacer en seis meses? De mi parte tendrán todo el apoyo posible, hasta donde alcancen las fuerzas del Poder Ejecutivo. Pido la colaboración de todos, el apoyo del pueblo lo tienen entero, 92%; el apoyo de las Fuerzas Armadas, lo tienen entero. Ya he designado al general Verde González, con un grupo de coroneles, para que sean enlace entre la soberanísima Asamblea Constituyente y las Fuerzas Armadas venezolanas, para facilitarles lo que necesiten, tranquilidad, para que tengan el tiempo, las 12 horas del día y las 12 horas de la noche, las 24 horas del lunes y las 24 horas de los domingos; para que produzcamos lo más pronto posible, la nueva Carta Fundamental y la transición.

Creo que en el mes de diciembre pudiéramos tener un nuevo Congreso nacional. Creo que en el mes de diciembre pudiéramos tener ya naciendo, la V República, si apuramos el paso (*aplausos*), el avance, si no nos detenemos en objetivos subalternos, como la fuerza del blindado, ustedes saben que me formé con el espíritu del blindado. Como decíamos allá, "el huracán blindado". Cuando un batallón de tanques avanza rompiendo la barrera enemiga, no se detiene ante un fusilero que apunta al tanque. No se detiene ante una pequeña trinchera, una mina antipersonal. No, los blindados avanzan hacia el corazón estratégico, adversario. La Asamblea Nacional Constituyente, permítanme sugerirle, debería imbuirse en el espíritu de los blindados en la ofensiva. Vayan directo al corazón del adversario. Vayan directo al corazón de la Patria nueva y hagan lo que tienen que hacer, pero pronto, porque la situación del país así lo requiere.

Compatriotas, esas son algunas de las tareas que hoy mismo ustedes tienen que comenzar a asumir.

Además de esto, insisto en que tienen que darle acelerada cabida, absoluta cabida a todas las corrientes de pensamiento que hoy andan libres por el país, a todas. Así como en el Palacio de Miraflores, durante más de 200 horas, era el constituyente Alfredo Peña, ministro de la Secretaría, y correspondió a él organizar la agenda para la cual tuvimos que armarnos de una paciencia inaudita, pero lo logramos. Más de 200 horas antes de expresar aquel concepto y aquellas ideas de las bases comiciales. Oímos a casi todos los sectores. Dirigentes indígenas, líderes obreros, estudiantes de todas las corrientes, desde los partidos tradicionales hasta los partidos emergentes; grupos apolíticos. Oímos a los militares, a los folkloristas, a grupos de mujeres organizadas, a los jóvenes; hasta a los niños oímos en una llamada y hermosa "*Constituyente de los niños*", a los educadores. Oímos a casi todas las representaciones y las voces del país, los que quisieron dar sus voces.

Si eso lo hicimos tres hombres o cuatro hombres en 200 horas, teniendo otras muchísimas

tareas que cumplir en el orden económico, en el orden social, en el orden de la seguridad interna, en el orden internacional, preparando la Cumbre del Caribe, preparando la Cumbre con Europa. Si eso lo hicimos un pequeño grupo de seres humanos, abrimos el palacio en más de 200 horas. Háganlo ustedes en comisiones amplias y diversas y oigan a todos, que todos se sientan oídos. Que todos los venezolanos sientan que están participando y protagonizando este proceso revolucionario, pero ese hecho de oír a todos no debe sacrificar la velocidad del avance. Como tampoco la velocidad del avance debe sacrificar la participación popular.

Sean ustedes sabios en buscar el punto de equilibrio. Rapidez en la ofensiva, pero con la participación de todos. Construcción acelerada de las bases de la V República, del Estado nuevo, del Estado democrático, de la Nación nueva, de la Nación venezolana del siglo XXI. Esas son algunas de mis sugerencias acerca de las funciones, tomando la frase bolivariana: Comiencen ustedes a cumplir con las suyas, yo humildemente creo haber cumplido con las mías en lo que se refería a este proceso constituyente. Sin embargo estaré día y noche, con el ojo pelado y con la oreja parada, pendiente donde quiera que esté: en el Palacio, en La Casona, recorriendo al país, recibiendo la mano del dolor de los humildes, tratando de atender a todo ese clamor de dolor que hay por todas partes. Viviendo, llorando con el pueblo, abrazando niños moribundos, abrazando gente abandonada, levantando la moral del pueblo, donde quiera que esté, aquí o en cualquier parte, considérenme un subordinado ciudadano al mandato soberano de la Asamblea Constituyente, y considérenme un soldado entregado y subordinado al mandato de soberano de esta magna Asamblea.

Ratifico esta tarde del 5 de agosto, lo que anuncié desde *"El balcón del pueblo"* 24 horas antes de las elecciones, era 24 de julio, en horas de la noche, y aprovecho que me han invitado y han tenido otro gesto más de magnanimidad al invitarme y escuchar estas reflexiones de un soldado, de un ciudadano angustiado por la suerte de la República, aprovecho esta hermosa tarde que me quita una cadena, hermanos, a través de ustedes el pueblo me ha liberado de unas cadenas. El pueblo me ha liberado de una angustia, ya no me siento en soledad combatiendo contra los molinos de viento. No, tengo compañeros, o tengo compañera, como queramos decirlo, la Asamblea Constituyente como concreción de una voluntad general (*aplausos*), me acompaña en la lucha contra los molinos de viento y contra lo que se atraviese en el camino de la reconstrucción y la reivindicación nacional.

Aprovecho esta invitación de la Asamblea para repetir y ratificar lo que anuncie en *"El balcón del pueblo"*, y lo hice 24 horas antes de la elección constituyente, no vengo a decirlo ahora, porque por ahí alguien me preguntaba que qué sentido tenía que dijera lo que voy a repetir aquí ahora, y le respondí a ese alguien: el sentido es que lo dije no hoy, lo dije antes de las elecciones constituyentes.

Humildemente el cargo de Presidente de la República, que el pueblo me dio por elección popular el 6 de diciembre y este Gobierno que dirijo y el cargo de Presidente de la República y de Jefe del Estado, lo pongo a la orden de la soberana Asamblea Nacional Constituyente, para que ustedes vean y decidan que hacer con ello. (Aplausos).

Sea cual fuere su decisión, como el que más, seguiré luchando, como ya lo he dicho, como hombre, como soldado y como ciudadano, en los campos de batalla que haya que enfrentar ahora en estas nuevas batallas que vienen, para que el parto de la Patria sea feliz, para que en medio de esta tormenta saquemos el barco adelante.

Estaba recordando (y con eso termino, esta mi exposición, feliz, agradecida y humilde, de algunas ideas que considero fundamentales para el esfuerzo que ustedes comienzan hoy) algunas de las tragedias de Shakespeare, y en una de ella, que se llama "*La Tempestad*", el gran poeta y escritor, en esa creación, shakespeareana, "*La Tempestad*", comienza la primera escena del primer capítulo, con una barca que va en alta mar y, "de repente suenan los truenos y aparecen los relámpagos y se oye el viento fuerte que viene peinando las olas del mar y sale el Capitán y llama al Contramaestre y le dice: "*Contramaestre, Contramaestre, llame usted a los marineros, rápido, rápido, que viene la tempestad*", y el Contramaestre sale corriendo a cubierta y llama a los marineros y les dice: "*Marineros, marineros, valientes, adelante al palo mayor, arriad las velas, muévanse rápido, pero rápido...*" y, cuando el Contramaestre ve que los valerosos marinos o marineros han arriado las velas y está cada uno en su puesto y han amarrado los nudos y están listos, entonces", dice el creador, dice el escritor en su hermosa obra, "el Contramaestre, sudoroso, da la cara al viento fuerte que sopla y le dice: "*y ahora viento, sopla, sopla fuerte, haz lo que quieras tempestad, que tengo espacio para maniobrar...*"", yo digo eso hoy como Shakespeare: *sopla viento fuerte, sopla tempestad, que tengo Asamblea para maniobrar*.

Un abrazo, hermanos.

(Los asambleístas, de pie, le brindan al Presidente de la República un fuerte y caluroso aplauso).

6

[[6.- Palabras del ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente]] EL PRESIDENTE.- Ciudadano Presidente, el primer acto de su gobierno, después de haber juramentado a sus colaboradores inmediatos, fue el Decreto que convocó a esta Asamblea Nacional Constituyente.

A través de muchas vicisitudes, la Asamblea fue encaminando hacia adelante este proyecto, porque usted con aquel acto, había honrado lo que fue el emblema de su campaña electoral. Hoy se cristaliza con esta primera sesión, este acontecimiento que con toda seguridad la historia registrará como uno de los sucesos más trascendentales del último siglo.

Usted nos ha propuesto un reto, lo ha hecho sintiendo el eco de nuestro pueblo, que reclama urgencia para la solución fundamental de sus problemas y el pueblo sabe que esa urgencia tiene un punto de referencia en la celeridad con que adelantemos los trabajos en esta Asamblea.

Interpretando el sentimiento de todos los constituyentes, puedo asegurarle que sacaremos juventud de nuestro pasado y aplicaremos la energía de los 20 años en nuestro trabajo, asumiendo la experiencia de los 20 siglos transcurridos desde el nacimiento de Jesucristo hasta este momento.

Con esa convicción, de que hemos tomado el reto, puede usted tener la seguridad de que los trabajos que nos han sido encomendados, saldrán mucho antes de la meta propuesta, porque estoy seguro que así lo han asimilado todos y cada uno de los constituyentes, interpretando el sentimiento fundamental de soberano.

Igualmente usted nos ha entregado unos trabajos que nosotros apreciamos profundamente. Tenga la seguridad de que ese material, que en este momento ordeno que se imprima y se reparta entre todos los constituyentes, será tratado con la responsabilidad y el interés que se requiere, tomando en cuenta los desvelos y las preocupaciones que usted se ha tomado para esta colaboración que apreciamos altamente.

En cuanto a la disposición que ha tenido de poner su cargo a la orden de esta Asamblea, será esto motivo de consideración especial en la oportunidad correspondiente y le participaremos sobre el particular cuál será nuestra decisión.

Termino agradeciéndole profundamente su presencia en este acto y reconociendo en sus palabras, el mejor estímulo para salir adelante victoriosos en la gestión que la historia nos tiene reservada.

Incito a la comisión que ha sido designa, para que acompañe al Presidente de la República. *(Aplausos)*.

(La comisión cumple su cometido).

EL PRESIDENTE.-Siguiente punto de la sesión, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.-*(Lee)*:

7

[[7.- Designar la comisión que se encargará de estudiar el proyecto de Reglamento de la Asamblea Nacional Constituyente]]Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.-Se designa una comisión que se encargará de presentar en el día de mañana el proyecto de Reglamento para ser considerado en esta Asamblea, integrada por los siguientes constituyentes: Manuel Quijada, coordinador; Hermann Escarrá, Ángela Zago, Tarek William Saab, Gilmer Vloria, Elías López Portillo, Alan Brewer Carías y Freddy Gutiérrez.

8

[[8.- Clausura de la sesión]] Se declara terminada la sesión y se convoca para las 10 a. m. del día de mañana, para considerar como único punto el Reglamento de Debates. *(Hora: 1:42 p.m.)*

Las taquígrafas:

Luisa Vásquez T.

Eloyna Manzano

Elvira A. de Barrera

Belkys Barreto

Linda García de Araque

Nilda Flames

<

[Siguiete](#)

[Anterior](#)

>

[\[Volver\]](#)

Asamblea Nacional

[Inicio](#) [Noticias](#) [Mapa del sitio](#) [Enlaces](#)

© 2009 Derechos de la Asamblea Nacional
Desarrollado por la Dirección de Tecnología de Información
en colaboración con la Dirección de Comunicación e Información